

**CONTRATO N.º 2192-25**

Rev. 0 – 20/09/2010

Rev. 1 - 01/01/2015

Rev. 2.

Fecha: 1/01/2025



I. SERESMA, SL. con CIF B78806452 y MARY KAY Cosmetics de España, SA. CIF A80357130, aceptan los términos del presente contrato para la administración del servicio de limpieza para sus instalaciones ubicadas en calle Amonio, s/n – Pol. La Cantueña Fuenlabrada (Madrid).

II. PRESTACIÓN DEL CONTRATISTA

El tiempo designado para el mantenimiento del servicio de limpieza será el 38,46% de la jornada laboral vigente, lo que en la actualidad son 15 horas semanales, y se repartirán de la siguiente manera: lunes, miércoles y viernes laborables (respectivamente) 5 horas por servicio, realizadas por una operaria con categoría de limpiadora. Por otra parte, se realizará una limpieza semanal, preferiblemente los miércoles laborables, con una duración de 2 horas y 40 min semanales lo que equivale a un 6,84% de la jornada laboral vigente, destinada al fregado mecanizado del suelo de nave por otro operario de limpieza. Además, se llevará a cabo una limpieza por ejecución mensual de cristales, realizada por personal especializado.

III. SUPERVISIÓN

Seresma, en colaboración con la persona que designe la empresa, se encargará de realizar las correspondientes supervisiones periódicas para comprobar: 1º La correcta realización del servicio. 2º El cumplimiento del horario. 3º El cumplimiento del programa contratado.

IV. PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y UTENSILIOS

Serán por cuenta de Seresma todos los productos de limpieza y utensilios necesarios para realizar los servicios especificados. En la limpieza de las instalaciones incluidas, se emplearán los productos adecuados para cada tipo de superficie. Todos los productos empleados serán por cuenta de Seresma, serán de primera calidad y en las cantidades necesarias para su completa eficacia. No se incluye suministro de línea de higiene.

V. PERSONAL

Los servicios se realizarán por profesionales de la empresa Seresma debidamente uniformados. Será por cuenta de Seresma cumplir con todos los requisitos legales con el personal, salarios, nóminas, seguros sociales, I.R.P.F., pagas extraordinarias, etc, así como también con las obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

Seresma se hará cargo de la plantilla que actualmente presta el servicio por subrogación según el Art. 24 del convenio de edificios y locales de Madrid hasta que cese el contrato y pase a ser responsabilidad de un nuevo adjudicatario o si el propio cliente decidiera hacerlo con personal propio.

VI. SEGUROS

Los trabajos realizados por el personal de la empresa SERESMA están protegidos por un seguro de responsabilidad civil por un valor de 1.000.000 € con la compañía AXA SEGUROS

VII. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del presente contrato será de dos años, este contrato comprenderá desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026, prorrogable tácitamente, las prórrogas se realizarán por periodos bianuales, de no desearse la prórroga por cualquiera de las partes, se comunicará con un preaviso de 45 días de antelación a la fecha de renovación.

VIII. PRECIO Y FORMA DE PAGO

El importe mensual para mantenimiento de limpieza será de: **2.377,69 €**

A este precio se le añadirá el correspondiente I.V.A.

La forma de pago será al contado.

El precio será revisado cada año (1 de enero) para ajustarse al IPC general o a las mejoras reflejadas en los convenios colectivos provinciales que apliquen, más 1% para compensar la antigüedad de la plantilla.

IX. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Todo el personal de Seresma pasa periódicamente por cursos de Prevención de Riesgos Laborales. Seresma colaborará con la entrega de documentación con el responsable de Prevención designado por el cliente. Seresma se compromete a entregar a Mary Kay la documentación necesaria para cumplir las obligaciones establecidas en la Legislación de Prevención de Riesgos Laborales, relacionada con la coordinación para contratas y servicios.

X. GARANTIAS Y ACREDITACIONES

Seresma es miembro de AELMA (Asociación de empresarios de Limpieza de Madrid).

XI. CERTIFICADOS DE CALIDAD

Certificados del sistema integrado de calidad y gestión ambiental para las normas ISO 9001 e ISO 14001.

CONFORME CLIENTE

DocuSigned by:
Isabel Jacoste
9241F09782E3406...

CONFORME SERESMA

Firmado por ***8916**
LUIS SANCHEZ MONTALBAN
(R: ****0645*) el día
12/05/2025 con un
certificado emitido
por UANATACA CA1 2016